

Expediente: 338/20

Carátula: GOMEZ DORA ESTHER C/ ABREGU CLAUDIO ANTONIO - BARBOZA SEGUNDA ENRIQUETA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BARBOZA, SEGUNDA ENRIQUETA-DEMANDADO/A

900000000000 - ABREGU, CLAUDIO ANTONIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 338/20



H1030167800

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: GOMEZ DORA ESTHER c/ ABREGU CLAUDIO ANTONIO - BARBOZA SEGUNDA ENRIQUETA s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 338/20

Banda del Río Salí, 05 de septiembre de 2025.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 9029/25, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- ISC

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.